Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador ROJAS ESTELLA MARY C.U.I.T. 27-17579312-2 con domicilio en calle AV LIBERTADOR GRAL SAN MARTIN 1249 (3342) - GOBERNADOR INGENIERO VALENTIN VIRASORO - PROVINCIA DE CORRIENTES, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 192956 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/02/2026 y el 31/01/2027 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 1 de abril de 2026, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 01/04/2026

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
ROJAS ESTELLA MARY	192956	2625844

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20947301331	1	BORDON ZOTELO ARNALDO	Régimen General
20948844991	2	BORDON ZOTELO FRANCISCO ARIEL	Régimen General
20943483885	3	SOTELO OCAMPOS JORGE ADALBERTO	Régimen General
20950813149	4	SOTELO OCAMPOS PASTOR CONCEPCION	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 4



Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS SACIFA, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de ROJAS ESTELLA MARY, alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 192956 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo en la medida que el empresario comitente a favor de quien se emite la presente cumpla con la clasificación en el tercer nivel según lo estipulado por el articulo segundo inciso c del decreto 170/1996.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 1 de Abril de 2026.

Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

SANCOR SEGUROS

CONSTANCIA DE CONTRATACIÓN

Seguro Colectivo de Vida Obligatorio - Régimen General - Decreto Ley 1567/74

Certificamos que la empresa ROJAS ESTELLA MARY C.U.I.T. 27-17579312-2 posee un Seguro Colectivo de Vida Obligatorio - Régimen General - Decreto Ley 1567/74 - Nro. de Póliza: 2792090 - Referencia: 2743683, contratado con Sancor Coop. de Seguros Ltda., con vigencia desde el 01/12/2025 hasta el 01/12/2026, cuya nómina se detalla a continuación.

A solicitud de la parte interesada, se extiende el presente en Sunchales (SF), a los 1 días del mes de abril de 2026, con una validez de 30 días a partir de esta fecha.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO

EMPRESA

ROJAS ESTELLA MARY

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre
20947301331	1	BORDON ZOTELO ARNALDO
20948844991	2	BORDON ZOTELO FRANCISCO ARIEL
20943483885	3	SOTELO OCAMPOS JORGE ADALBERTO
20950813149	4	SOTELO OCAMPOS PASTOR CONCEPCION

Total de empleados 4

Alejandro Simón
Gerente General
Sancor Cooperativa de Seguros Ltda.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador ROJAS ESTELLA MARY C.U.I.T. 27-17579312-2 con domicilio en calle AV LIBERTADOR GRAL SAN MARTIN 1249 (3342) - GOBERNADOR INGENIERO VALENTIN VIRASORO - PROVINCIA DE CORRIENTES, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 192956 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/02/2026 y el 31/01/2027 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 1 de abril de 2026, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 01/04/2026

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
ROJAS ESTELLA MARY	192956	2625844

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20947301331	1	BORDON ZOTELO ARNALDO	Régimen General
20948844991	2	BORDON ZOTELO FRANCISCO ARIEL	Régimen General
20943483885	3	SOTELO OCAMPOS JORGE ADALBERTO	Régimen General
20950813149	4	SOTELO OCAMPOS PASTOR CONCEPCION	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 4



Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra RPB S.A CUIT 30-66313737-5, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de ROJAS ESTELLA MARY, alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 192956 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo en la medida que el empresario comitente a favor de quien se emite la presente cumpla con la clasificación en el tercer nivel según lo estipulado por el articulo segundo inciso c del decreto 170/1996.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 1 de Abril de 2026.

Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador ROJAS ESTELLA MARY C.U.I.T. 27-17579312-2 con domicilio en calle AV LIBERTADOR GRAL SAN MARTIN 1249 (3342) - GOBERNADOR INGENIERO VALENTIN VIRASORO - PROVINCIA DE CORRIENTES, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 192956 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/02/2026 y el 31/01/2027 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 30 de abril de 2026, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 30/04/2026

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
ROJAS ESTELLA MARY	192956	2625844

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20947301331	1	BORDON ZOTELO ARNALDO	Régimen General
20948844991	2	BORDON ZOTELO FRANCISCO ARIEL	Régimen General
20943483885	3	SOTELO OCAMPOS JORGE ADALBERTO	Régimen General
20950813149	4	SOTELO OCAMPOS PASTOR CONCEPCION	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 4



Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra RPB S.A CUIT 30-66313737-5, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de ROJAS ESTELLA MARY, alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 192956 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo en la medida que el empresario comitente a favor de quien se emite la presente cumpla con la clasificación en el tercer nivel según lo estipulado por el articulo segundo inciso c del decreto 170/1996.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 30 de Abril de 2026.

Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A

SANCOR SEGUROS

CONSTANCIA DE CONTRATACIÓN

Seguro Colectivo de Vida Obligatorio - Régimen General - Decreto Ley 1567/74

Certificamos que la empresa ROJAS ESTELLA MARY C.U.I.T. 27-17579312-2 posee un Seguro Colectivo de Vida Obligatorio - Régimen General - Decreto Ley 1567/74 - Nro. de Póliza: 2792090 - Referencia: 2743683, contratado con Sancor Coop. de Seguros Ltda., con vigencia desde el 01/12/2025 hasta el 01/12/2026, cuya nómina se detalla a continuación.

A solicitud de la parte interesada, se extiende el presente en Sunchales (SF), a los 30 días del mes de abril de 2026, con una validez de 30 días a partir de esta fecha.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO

EMPRESA

ROJAS ESTELLA MARY

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre
20947301331	1	BORDON ZOTELO ARNALDO
20948844991	2	BORDON ZOTELO FRANCISCO ARIEL
20943483885	3	SOTELO OCAMPOS JORGE ADALBERTO
20950813149	4	SOTELO OCAMPOS PASTOR CONCEPCION

Total de empleados 4

Alejandro Simón
Gerente General
Sancor Cooperativa de Seguros Ltda.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador MIRAGLIA MIGUEL HORACIO C.U.I.T. 20-31183775-4 con domicilio en calle ARTURO ILLIA 1828 (3342) - GOBERNADOR INGENIERO VALENTIN VIRASORO - PROVINCIA DE CORRIENTES, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 254731 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/08/2025 y el 31/07/2026 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 30 de abril de 2026, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 30/04/2026

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
MIRAGLIA MIGUEL HORACIO	254731	2928494

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20372238047	1	ALVES DE OLIVEIRA SERGIO SEBASTIAN	Régimen General
20397782442	2	ANTUNEZ HECTOR FABIAN	Régimen General
20479916714	3	AREBALO ALEX EMANUEL	Régimen General
20382357095	4	AYALA LUIS ALBERTO	Régimen General
20420039957	5	BARRIOS CRISTIAN ANDRES	Régimen General
20391898880	6	CABRAL GABRIEL ANGEL	Régimen General
20397782493	7	CABRAL SEBASTIAN DARIO	Régimen General
20474205011	8	CORREA EXEQUIEL MARIO	Régimen General
20442936553	9	CORREA JOSE MARTIN	Régimen General
20395198247	10	DA LUZ DANIEL NICOLAS	Régimen General
20417888528	11	DE OLIVEIRA LUIS MIGUEL	Régimen General
20459410466	12	DIAZ MAURICIO LISANDRO	Régimen General
20324187252	13	DOS SANTOS CESAR JAVIER	Régimen General
20205023977	14	DOS SANTOS DANIEL GUSTAVO	Régimen General

Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20439302438	15	DOS SANTOS ISAAC SAMUEL	Régimen General
20182661008	16	DOS SANTOS JULIO CESAR	Régimen General
20407357885	17	DOS SANTOS MARIANO	Régimen General
20464598996	18	FIGUEREDO MATEO LUJAN	Régimen General
20415067713	19	GIMENEZ FACUNDO OSCAR	Régimen General
20348027442	20	GOMEZ DE OLIVERA FABIO DANIEL	Régimen General
27240971475	21	GONZALEZ MIRTHA AIDEE	Régimen Doméstico
20378870969	22	MAIDANA ALEJANDRO NICOLAS	Régimen General
20373940756	23	MEZA JAVIER ALEJANDRO	Régimen General
20467175115	24	MIRANDA SANTIAGO DE JESUS	Régimen General
20464597663	25	PORTOS ANTONIO AGUSTIN	Régimen General
20348922573	26	POSDELEY LUIS SANDRO	Régimen General
20442937096	27	SAUCEDO JOSE DOMINGO	Régimen General
20420039922	28	VILLALVA ROQUE SEBASTIAN	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 28

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS SACIFA, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de MIRAGLIA MIGUEL HORACIO, alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 254731 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo en la medida que el empresario comitente a favor de quien se emite la presente cumpla con la clasificación en el tercer nivel según lo estipulado por el articulo segundo inciso c del decreto 170/1996.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 30 de Abril de 2026.

Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A